

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE DEFENSA

- 12178** *Resolución 430/38305/2020, de 31 de agosto, del Consorcio del Castillo de San Carlos, por la que se publican las cuentas anuales del ejercicio 2019 y el informe de auditoría.*

De conformidad con lo dispuesto en el apartado 3 del artículo 136 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria, y el apartado primero de la Resolución de 28 de mayo de 2012, modificada por la de 3 de junio de 2013, de la Intervención General de la Administración del Estado, por la que se determina el contenido mínimo de la información a publicar en el «Boletín Oficial del Estado» por las entidades a las que les sea de aplicación la Instrucción de Contabilidad para la Administración Institucional del Estado, cuyo presupuesto de gastos tenga carácter estimativo, se hace pública la información contenida en el resumen de las cuentas anuales del Consorcio del Castillo de San Carlos correspondientes al ejercicio 2019 y el informe de auditoría de cuentas. Esta información estará publicada en la página web del Consorcio: <http://www.castillomuseosancarlos.com>.

Palma, 31 de agosto de 2020.–El Presidente de la Comisión Permanente del Consorcio del Castillo de San Carlos, Jaime Galera García.

MEMORIA Y CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2019

Consortio del Castillo de San Carlos

CONSORCIO CASTILLO DE SAN CARLOS - PALMA DE MALLORCA

CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL

ACTIVO	Notas Mem.	2019	2018
1. Ingresos tributarios y cotizaciones sociales		0,00	0,00
a) Impuestos		0,00	0,00
b) Tasas		0,00	0,00
c) Otros ingresos tributarios		0,00	0,00
d) Cotizaciones sociales		0,00	0,00
2. Transferencias y subvenciones recibidas	14.1	119.609,45	109.708,16
a) Del ejercicio	14.1	119.609,45	109.708,16
a.1) Subvenciones recibidas para financiar gastos del ejercicio		0,00	0,00
a.2) Transferencias	14.1	119.609,45	109.708,16
a.3) Subvenciones recibidas para cancelación de pasivos que no supongan financiación específica de un elemento patrimonial		0,00	0,00
b) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero		0,00	0,00
c) Imputación de subvenciones para activos corrientes y otros		0,00	0,00
3. Ventas netas y prestaciones de servicios		1.769,60	0,00
a) Ventas		1.769,60	0,00
b) Prestación de servicios		0,00	0,00
4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación y deterioro de valor		0,00	0,00
5. Trabajos realizados por la entidad para su inmovilizado		0,00	0,00
6. Otros ingresos de gestión ordinaria	14.2	44.190,00	32.020,00
7. Excesos de provisiones		0,00	0,00
A) TOTAL INGRESOS DE GESTION ORDINARIA		165.569,05	141.728,16
8. Gastos de personal	25.1	-53.470,47	-51.001,70
a) Sueldos, salarios y asimilados	1.6 ; 25.1	-40.550,38	-37.901,74
b) Cargas sociales	25.1	-12.920,09	-13.099,96
9. Transferencias y subvenciones concedidas		0,00	0,00
10. Aprovisionamientos	25.3	-132,41	-483,53
a) Consumo de mercaderías y otros aprovisionamientos	25.3	-132,41	-483,53
b) Deterioro de valor de mercaderías, materias primas y otros aprovis.		0,00	0,00
11. Otros gastos de gestión ordinaria	25.1	-65.220,74	-75.802,87
a) Suministros y servicios exteriores	25.1	-65.131,03	-75.802,87
b) Tributos		-89,71	0,00
c) Otros		0,00	0,00
12. Amortización del inmovilizado	5.2	-11.891,23	-9.648,67
B) TOTAL DE GASTOS DE GESTION ORDINARIA		-130.714,85	-136.936,77

I. Resultado (Ahorro o desahorro) de la gestión ordinaria		34.854,20	4.791,39
13. Deterioro de valor y resultados por enajenación del inmovilizado no financiero y activos en estado de venta		-974,78	0,00
a) Deterioro de valor		0,00	0,00
b) Bajas y enajenaciones		-125.905,38	0,00
c) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero		124.930,60	0,00
14. Otras partidas no ordinarias		138,31	415,98
a) Ingresos	14.4	138,31	419,98
b) Gastos	25.1	0,00	-4,00
II. Resultado de las operaciones no financieras		34.017,73	5.207,37
15. Ingresos financieros		0,00	0,00
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio		0,00	0,00
a.1) En entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00	0,00
a.2) En otras entidades		0,00	0,00
b) De valores negociables y de créditos del activo inmovilizado		0,00	0,00
b.1) En entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00	0,00
b.2) Otros		0,00	0,00
16. Gastos financieros		0,00	0,00
a) Por deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00	0,00
b) Otros		0,00	0,00
17. Gastos financieros imputados al activo		0,00	0,00
18. Variación del valor razonable en activos y pasivos financieros		0,00	0,00
a) Derivados financieros		0,00	0,00
b) Otros activos y pasivos a valor razonable con imputación en resultados		0,00	0,00
c) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta		0,00	0,00
19. Diferencias de cambio		0,00	0,00
20. Deterioro de valor, bajas y enajenaciones de activos y pasivos financieros		0,00	0,00
a) De entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00	0,00
b) Otros		0,00	0,00
III. Resultado de las operaciones financieras		0,00	0,00
IV. Resultado (Ahorro o desahorro) neto del ejercicio		34.017,73	5.207,37

ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

	Ejercicio actual	Ejercicio anterior
I. Resultado económico patrimonial	34.017,73	5.207,37
II. Ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto:	163.308,19	0,00
1. Inmovilizado no financiero	0,00	0,00
1.1 Ingresos	0,00	0,00
1.2 Gastos	0,00	0,00
2. Activos y pasivos financieros	0,00	0,00
2.1 Ingresos	0,00	0,00
2.2 Gastos	0,00	0,00
3. Coberturas contables	0,00	0,00
3.1 Ingresos	0,00	0,00
3.2 Gastos	0,00	0,00
4. Otros incrementos patrimoniales	163.308,19	0,00
III. Transferencias a la cuenta del resultado económico-patrimonial o al valor inicial de la partida cubierta	-124.930,60	386.553,31
1. Inmovilizado no financiero	0,00	0,00
2. Activos y pasivos financieros	0,00	0,00
3. Coberturas contables	0,00	0,00
4. Otros incrementos patrimoniales	-124.930,60	386.553,31
IV. TOTAL ingresos y gastos reconocidos	72.395,32	391.760,68

ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

NOTAS EN MEMORIA	I. Patrimonio aportado	II. Patrimonio generado	III. Ajustes por cambios de valor	IV. Otros incrementos patrimoniales	TOTAL
A. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO ANTERIOR	0,00	255.989,59	0,00	386.553,31	642.542,90
B. AJUSTES POR CAMBIO DE CRITERIOS CONTABLES Y CORRECCION DE ERRORES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
C. PATRIMONIO NETO INICIAL AJUSTADO DEL EJERCICIO ACTUAL	0,00	255.989,59	0,00	386.553,31	642.542,90
D. VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO EJERCICIO ACTUAL					
1. Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio	0,00	34.017,73	0,00	38.377,59	72.395,32
2. Operaciones con la entidad o entidades propietarias	0,00	34.017,73	0,00	38.377,59	72.395,32
3. Otras variaciones del patrimonio neto	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
E. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO ACTUAL	0,00	290.007,32	0,00	424.930,90	714.938,22

Nota.- No se reflejan las aportaciones de entidades propietarias por cuanto éstas no van directamente al patrimonio neto, sino que se dedican a financiar el gasto corriente y las inversiones, incidiendo por tanto en la cuenta de resultados económico-patrimonial

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	Ejercicio actual	Ejercicio anterior
I. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTION		
A) Cobros:	140.162,36	142.693,14
1. Ingresos tributarios y cotizaciones sociales	0,00	0,00
2. Transferencias y subvenciones recibidas	94.064,45	99.708,16
3. Ventas netas y prestaciones de servicios	45.959,60	32.020,00
4. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes	0,00	0,00
5. Intereses y dividendos cobrados	0,00	0,00
6. Otros cobros	138,31	10.964,98
B) Pagos:	-120.125,12	-124.983,52
7. Gastos de personal	-53.488,29	-50.838,89
8. Transferencias y subvenciones concedidas	0,00	0,00
9. Aprovisionamientos	-59,70	0,00
10. Otros gastos de gestión	-66.577,13	-74.144,63
11. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes	0,00	0,00
12. Intereses pagados	0,00	0,00
Total flujos de efectivo por actividades de gestión	20.037,24	17.709,62
II. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSION		
C) Cobros:	163.308,19	386.553,31
1. Venta de inversiones reales	0,00	0,00
2. Venta de activos financieros	0,00	0,00
3. Otros cobros de las actividades de inversión	163.308,19	386.553,31
D) Pagos:	-228.060,68	-393.317,58
4. Compra de inversiones reales	-228.060,68	-6.764,27
5. Compra de activos financieros	0,00	0,00
6. Otros pagos de las actividades de inversión	0,00	-386.553,31
Total flujos de efectivo por actividades de inversión	-64.752,49	-6.764,27
III. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACION		
E) Aumentos en el patrimonio:	0,00	0,00
1. Aportaciones de la entidad o entidades propietarias	0,00	0,00
F) Pagos a la entidad o entidades propietarias	0,00	0,00
2. Devolución de aportaciones y reparto de resultados a la entidad o entidades propietarias	0,00	0,00
G) Cobros por emisión de pasivos financieros	0,00	0,00
3. Obligaciones y otros valores negociables	0,00	0,00
4. Préstamos recibidos	0,00	0,00
5. Otras deudas	0,00	0,00
H) Pagos por reembolso de pasivos financieros:	0,00	0,00
6. Obligaciones y otros valores negociables	0,00	0,00
7. Préstamos recibidos	0,00	0,00
8. Otras deudas	0,00	0,00
Total flujos de efectivo por actividades de financiación	0,00	0,00
IV. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE CLASIFICACION	0,00	0,00
I) Cobros pendientes de aplicación	0,00	0,00
J) Pagos pendientes de aplicación	0,00	0,00
Total flujos de efectivo por actividades de clasificación	0,00	0,00
V. EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	0,00	0,00
VI. INCREMENTO / DISMINUCION NETA DEL EFECTIVO Y ACTIVOS LIQUIDOS EQUIVALENTES	-44.715,25	10.945,35
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio	180.089,11	169.143,76
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al final del ejercicio	135.373,86	180.089,11

MEMORIA DEL EJERCICIO 2019 DEL CONSORCIO CASTILLO DE SAN CARLOS (PALMA DE MALLORCA)

1.- ORGANIZACIÓN Y ACTIVIDAD

1.1 Creación

La entidad se creó el 7 de abril de 1.997 como consecuencia del Convenio de Colaboración entre el Ministerio de Defensa, el Govern de les Illes Balears, el Consell Insular de Mallorca y el Ajuntament de Palma. Su forma legal es la de Consorcio, como organismo sin ánimo de lucro y con fines de interés público.

El Convenio de constitución, firmado por los Fundadores, fue publicado por Resolución 104/81997 de 29 de mayo en el Boletín Oficial del Estado el 16/09/1997 (BOE nº 145/97).

La Junta Extraordinaria de Fundadores, reunida en Palma el 27 de junio de 2005, aprobó la modificación de los Estatutos que le fue presentada por el Presidente de la Comisión Permanente. Con posterioridad, el 18 de noviembre de 2015, se aprobó una nueva modificación para adaptarlos a las leyes 27/2013, de 27 de diciembre, de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local y 15/2014, de 16 de septiembre, de racionalización del Sector Público y otras medidas de reforma administrativa.

Su ámbito territorial es autonómico, en concreto el de la Comunidad Autónoma de les Illes Balears, si bien su personalidad jurídica le posibilita extender sus actuaciones al resto del estado español y al extranjero, donde, asimismo, podrá desarrollar actividades.

El Castillo de San Carlos tiene atribuida la categoría de monumento, con la que figura inscrito, bajo el código R.I.-51-000005350, en el Registro General de Bienes de Interés Cultural del Ministerio de Cultura. Para el cumplimiento del objeto del Consorcio, el Ministerio de Defensa cede al mismo el uso de los terrenos e instalaciones que se indican en los Estatutos, en las condiciones que en los mismos se expresan, por un período de cincuenta años, contados a partir de la fecha de la firma del Convenio.

El Régimen Económico del Consorcio viene regulado en el Capítulo IV de sus Estatutos, y se organiza mediante el correspondiente presupuesto anual, cuya estructura será homogénea con la establecida para la Administración del Estado.

1.2 Actividades principales

Su finalidad, tal y como recogen sus estatutos, es la siguiente: poseer, administrar, gestionar y promover el desarrollo y difusión de actividades tendentes al conocimiento y promoción de la cultura, en especial la militar.

Las actividades desarrolladas en el ejercicio considerado han sido las siguientes:

- 1.- La conservación y mantenimiento de la fortaleza y demás instalaciones del Castillo de San Carlos, en Palma de Mallorca.
- 2.- Dirigir, mantener, conservar y ampliar el Museo Militar de San Carlos, tanto en lo que al museo propiamente dicho se refiere como a su biblioteca y archivo histórico.
- 3.- Impulsar las publicaciones relacionadas con el Castillo y el Museo.
- 4.- La realización de actividades, tales como proyecciones y conferencias, y la colaboración con organismos, centros de enseñanza y otras entidades culturales y asociativas para difundir la cultura militar y el conocimiento del Museo y demás instalaciones del castillo.

Dichas actividades se han desarrollado en el complejo del Castillo de San Carlos de Palma de Mallorca, el cual tiene atribuida la categoría de Monumento, figurando así inscrito en el Registro General de Bienes de Interés Cultural del Ministerio de Cultura. Dicho complejo, afecto a la Zona Militar para la Defensa de la Isla de Mallorca, es de titularidad del Estado.

Para la realización de las actividades el Consorcio dispone de un Plan Director. El actual se firmó en 2010 con una duración prevista de 5 años. La Comisión Permanente procedió a acordar su prórroga por otros 5 años en su reunión del 11/05/2016.

La Junta del 26 de noviembre de 2014 aprobó la modificación de los estatutos para adaptarlos a las leyes 27/2013, de 27 de diciembre, de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local y 15/2014, de 16 de septiembre, de racionalización del Sector Público y otras medidas de reforma administrativa, de forma provisional, a expensas de su ratificación por parte de sus patronos. El 20 de octubre de 2015 se dio por finalizado el plazo definitivo para oposiciones a la única modificación que se planteó por parte de los patronos, concretamente por el Consell de Mallorca, considerándose firmes las ratificaciones de ellos recibidas, remitiéndose al Boletín Oficial del Estado los nuevos estatutos del Consorcio para su publicación, la cual se efectuó en el BOE nº 62 del 14/03/2017.

1.3 Principales fuentes de ingresos

La fuente principal de ingresos del Consorcio es la aportación de sus patronos o fundadores entidades propietarias). Además viene percibiendo ayudas anuales por parte de la Autoridad Portuaria de Baleares, así como otras donaciones procedentes de entidades y de visitantes del Museo Militar.

Por otra parte, y mediante Concurso Público, la entidad tuvo cedida durante el primer semestre del ejercicio la explotación de un bar-cafetería situado en las instalaciones del Castillo, percibiendo por ello una compensación económica anual de 2.500.- euros para ese período.

Asimismo, previo acuerdo de la Comisión Permanente, se cede el uso de determinados espacios del complejo para la celebración de eventos, una vez considerada su idoneidad.

1.4 Consideración fiscal

La entidad tiene la consideración de no lucrativa.

Los ingresos mencionados al final del punto anterior (cesión del bar-cafetería y cesión de espacios para la celebración de eventos) se consideran sujetos al Impuesto sobre el Valor Añadido, el cual se ingresa debidamente a la A.E.A.T. y deduciendo únicamente aquellas cuotas soportadas en los servicios que hayan sido adquiridos exclusiva y directamente para la obtención de tales ingresos.

1.5 Estructura organizativa básica

Los Órganos de gobierno, dirección y representación de la entidad son:

- a) La Junta de Fundadores, integrada por el General Jefe de la Comandancia General de Baleares, el Presidente de la Comunidad Autónoma de *les Illes Balears*, el Presidente del Consell de Mallorca, el Alcalde del Ayuntamiento de Palma, el Delegado de Defensa en *les Illes Balears*, el Presidente de la Comisión Permanente del Consorcio, el Director del Museo y el Secretario del Consorcio; estos dos últimos con voz pero sin derecho a voto.
- b) La Comisión Permanente, constituida por un representante de cada uno de las entidades propietarias (patronos), un Oficial designado por el Ministerio de Defensa, el Director del Museo y el Secretario del Consorcio.
- c) El Director del Museo
- d) El Secretario del Consorcio

1.6 Personal para el desarrollo de las actividades (recursos humanos)

Para la realización de las actividades el Consorcio dispone de personal propio, así como otro cedido por el Ministerio de Defensa.

El detalle es el siguiente:

Personal retribuido por el Consorcio	A 31/12/2019	Plantilla media	Salario anual
Personal contratado indefinido	2	2	32.581,74
Personal contratado eventual	1	1	7.200,00
Totales	3	3	40.550,38

Personal no retribuido por el Consorcio (cedido y pagado por el Ministerio de Defensa)	Personal Militar	Personal civil
Plantilla media	2,64	9,00

En cuanto a las categorías de dicho personal, se detallan como sigue:

Categoría	Personal retribuido	Personal militar no retribuido por el Consorcio	Personal civil no retribuido por el Consorcio
Presidente		1,00	
Secretario + Director		1,64	
Administrativos	2,00		
Mantenimiento	1,00		
Limpieza			2,00
Ordenanzas			2,00
Talleres			3,00
Gestión Servicios Museo			2,00
Totales	3,00	2,64	9,00

1.7 Adscripción

El Consorcio se encuadra en la categoría de “Consortios adscritos a la Administración del Estado”

El régimen jurídico del Consorcio, recogido en los artículos 29 a 32 de sus Estatutos, establece su sujeción a la Ley General Presupuestaria.

1.8 Entidades del grupo, multigrupo y asociadas

La entidad no pertenece a ningún grupo ni multigrupo. Tampoco se consideran entidades asociadas ni dependientes.

El Consorcio no ostenta participaciones en entidades que tengan carácter mercantil.

2.- GESTIÓN INDIRECTA DE SERVICIOS PÚBLICOS, CONVENIOS Y OTRAS FORMAS DE COLABORACIÓN

En la actividad principal desarrollada por el Consorcio no se considera la cogestión.

El Consorcio tiene cedidos, por el Ministerio de Defensa, los terrenos e instalaciones del Castillo de San Carlos junto con el Museo Militar que alberga, así como el personal, civil y militar, relacionado en el punto 1.6) de esta Memoria. Corresponde al Consorcio, en virtud del convenio con el Ministerio de Defensa, la competencia para conservar, mantener y restaurar la fortaleza y demás instalaciones del Castillo.

El 28 de septiembre de 2016 la Junta de Fundadores del Consorcio y la entidad Fundación Turística y Cultural de las Islas Baleares (FUNDATUR) firmaron un convenio de colaboración por el cual dicha Fundación colaboraría en la recuperación del Baluarte Suroeste del Castillo de San Carlos así como de la "Torre de Illetas", situada en la "Isla de la Torre" de Calviá (Mallorca) y que fue objeto, junto a los terrenos que ocupa, de autorización demanial a favor del Consorcio por Resolución de la Dirección General de Infraestructuras del Ministerio de Defensa del 19 de agosto de 2016. En virtud de dicho Convenio de Colaboración FUNDATUR aportaría la suma de 500.000 euros para la rehabilitación de ambos inmuebles (350.000 para el Baluarte Suroeste del Castillo, y otros 150.000 para la Torre de Illetas).

El 22 de enero de 2018 se encargó a TRAGSA (Empresa de Transformación Agraria SA), en su condición de medio propio instrumental y servicio técnico de la Administración General del Estado, las Comunidades Autónomas y los poderes adjudicadores dependientes de ellas, la encomienda de gestión para la realización de las obras necesarias para la rehabilitación del Baluarte Suroeste del Castillo de San Carlos. Idéntica encomienda se encargó a TRAGSA el 26 de febrero de 2018 para la rehabilitación de la Torre de Illetas.

Finalizadas ambas encomiendas de rehabilitación en el ejercicio 2019 la obra realizada en el Baluarte Suroeste del Castillo de San Carlos ha pasado a engrosar el valor del inmovilizado material del Consorcio, mientras que se procedió a la devolución de la cesión demanial de la rehabilitada Torre de Illetas.

3.- BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS

3.1 Imagen fiel

La presente Memoria y las Cuentas que la acompañan reflejan la imagen fiel de su patrimonio, de su situación financiera, de su resultado económico-patrimonial y de la ejecución de su presupuesto.

No se han aplicado en las cuentas anuales criterios contables, públicos u otros que pudieran distorsionar o incidir en la presentación de la imagen fiel del Consorcio.

No se considera necesario agregar a la Memoria ninguna información complementaria para mostrar la imagen fiel de la entidad.

3.2 Comparación de la información

Las presentes Cuentas se presentan comparando sus cifras con las del ejercicio precedente.

La entidad ha llevado su contabilidad de acuerdo con el Plan General Contable de Contabilidad Pública aprobado por la Orden EHA/1037/2010, de 13 de abril, y la Instrucción de Contabilidad para la Administración Institucional del Estado aprobada en la Orden EHA/2045/2011, de 14 de julio, con las adaptaciones establecidas para los Entes Públicos cuyo presupuesto tiene carácter estimativo, caso del Consorcio, aprobadas por Resolución de 28/11/2011 de la Intervención General de la Administración del Estado, modificada por la Resolución del 30/07/2014 dictada por el mismo órgano.

4.- NORMAS DE RECONOCIMIENTO Y VALORACIÓN

4.1 Inmovilizado material

Los inmovilizados materiales se han valorado por su coste, ya sea el precio de adquisición o el coste de producción, sin perjuicio de lo indicado en las normas particulares sobre este tipo de inmovilizados.

Los impuestos indirectos que gravan los elementos del inmovilizado material, sólo se han incluido en el precio de adquisición o coste de producción cuando no han sido recuperables directamente de la Hacienda Pública.

También se han incluido como parte del valor de los inmovilizados materiales, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas, tales como los costes de rehabilitación, siempre que estas obligaciones hayan dado lugar al registro de provisiones.

En aquellos inmovilizados materiales que han necesitado un periodo superior a un año para estar en condiciones de uso, se han incluido en el precio de adquisición o coste de producción los gastos financieros que se han devengado antes de la puesta en funcionamiento y que han sido girados por el proveedor o corresponden a algún tipo de financiación ajena atribuible a la adquisición, fabricación o construcción del activo.

Las amortizaciones se han establecido de manera sistemática y racional en función de la vida útil de los inmovilizados materiales y de su valor residual, atendiendo a la depreciación que normalmente han sufrido por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica o comercial que pudiera afectarlos. Cuando ha procedido reconocer correcciones valorativas, estas, se han ajustado a las amortizaciones de los ejercicios siguientes del inmovilizado deteriorado, teniendo en cuenta el nuevo valor contable.

Se considera que se ha producido una pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor contable ha superado a su importe recuperable. La corrección valorativa por deterioro, así como su reversión se ha reconocido como un gasto o ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro ha tenido como límite el valor contable del inmovilizado que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Los costes de renovación, ampliación o mejora de los bienes del inmovilizado material han sido incorporados al activo como mayor valor del bien en la medida en que han supuesto un aumento de la capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil, dándose de baja el valor contable de los elementos que se han substituido.

En la determinación del importe del inmovilizado material, se ha tenido en cuenta la incidencia de los costes relacionados con grandes reparaciones. El importe equivalente a estos costes se ha amortizado de forma distinta a la del resto del elemento durante el período que medie hasta la gran reparación. Al realizar una gran reparación, su coste se ha reconocido en el valor contable del inmovilizado como una substitución, siempre y cuando se hayan cumplido las condiciones para su reconocimiento.

En los balances de la entidad, no se han reflejado inmovilizados materiales con vida útil indefinida.

4.2 Inversiones inmobiliarias

La entidad no dispone de tales inversiones.

4.3 Inmovilizado intangible

Los diferentes inmovilizados intangibles se reconocen como tales por cumplir con la definición de activo y los criterios de registro o reconocimiento contable contenidos en el Marco Conceptual de la Contabilidad. Además,

cumplen con el criterio de identificabilidad, puesto que son elementos separables que surgen de derechos legales o contractuales, con independencia de que tales derechos sean transferibles o separables.

Los inmovilizados intangibles, se valoran por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción, sin perjuicio de lo indicado en las normas particulares sobre este tipo de inmovilizados.

Los impuestos indirectos que gravan los elementos del inmovilizado intangible, sólo se han incluido en el precio de adquisición o coste de producción cuando no han sido recuperables directamente de la Hacienda Pública.

Las amortizaciones se han establecido de manera sistemática y racional en función de la vida útil de los inmovilizados intangibles y de su valor residual, atendiendo a la depreciación que normalmente han sufrido por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica o comercial que pudiera afectarlos. Cuando ha procedido reconocer correcciones valorativas, se han ajustado las amortizaciones de los ejercicios siguientes del inmovilizado deteriorado, teniendo en cuenta el nuevo valor contable.

Se ha producido una pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado intangible cuando su valor contable ha superado a su importe recuperable.

En los balances de la entidad, no han existido inmovilizados intangibles con vida útil indefinida.

4.4 Arrendamientos

La entidad no tiene contratados arrendamientos, ni operativos ni financieros.

4.5 Permutas

No se han realizado operaciones de este tipo

4.6 Activos y pasivos financieros

a) Se han considerado como financieros, aquellos activos consistentes en dinero en efectivo, instrumentos de patrimonio de otras empresas o derechos contractuales a recibir efectivo u otro activo financiero. También se han incluido los derechos contractuales a intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente favorables.

Los activos financieros, a efectos de su valoración, se han clasificado en las siguientes categorías:

- Activos financieros a coste amortizado: esta categoría de activos financieros incluye por un lado, créditos por operaciones comerciales, originados en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la entidad, y por otro lado, otros activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y sus cobros son de cuantía determinada o determinable. Los activos financieros incluidos en esta categoría se han valorado inicialmente por el coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción.

- Activos financieros mantenidos para negociar: La entidad, ha incluido en este apartado, a los activos financieros que se han originado o se han adquirido con el propósito de venderlos a corto plazo, o a los activos financieros que formen parte de una cartera de instrumentos financieros con el fin de obtener ganancias a corto plazo. También se han incluido a los instrumentos financieros derivados sin contrato de garantía financiera y sin designación como instrumento de cobertura. Estos activos financieros se han valorado por su coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada.

-Activos financieros a coste: En esta categoría, se han incluido las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, así como otros instrumentos de patrimonio no incluidos en la categoría de "Activos financieros mantenidos para negociar". Estos activos financieros se han valorado inicialmente al coste, esto es, el valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que le sean directamente atribuibles.

Se han clasificado como financieros, aquellos pasivos que han supuesto para la entidad una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables, o que otorgue al tenedor el derecho a exigir al emisor su rescate en una fecha y por un importe determinado.

Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se han clasificado en las siguientes categorías:

-Pasivos financieros a coste amortizado: Se han incluido como tales, los débitos por operaciones comerciales, que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la entidad, y los débitos por operaciones no comerciales, que no siendo instrumentos derivados, no tienen origen comercial. Estos pasivos financieros se han valorado inicialmente por su coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les son directamente atribuibles.

-Pasivos financieros mantenidos para negociar: La entidad ha incluido en este apartado a los instrumentos financieros derivados, siempre que no sean contratos de garantía financiera, ni hayan sido designados como instrumentos de cobertura. Estos pasivos financieros se han valorado inicialmente por su coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les son directamente atribuibles.

b) Los criterios aplicados para determinar la existencia de un deterioro, han sido distintos en función de la categoría de cada activo financiero:

- Activos financieros a coste amortizado: Al menos al cierre del ejercicio, se ha comprobado la existencia de alguna evidencia objetiva, de que el valor de un activo financiero o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que hayan ocasionado una reducción en los flujos de efectivo estimados futuros. La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros ha sido la diferencia entre el valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se estiman van a generar. En su caso, se ha sustituido el valor actual de los flujos de efectivo por el valor de cotización del activo, siempre que este haya sido suficientemente fiable. Las correcciones valorativas por deterioro, así como su reversión, se han reconocido como un gasto o un ingreso, en la cuenta de pérdidas y ganancias.

- Activos financieros mantenidos para negociar: Posteriormente a su valoración inicial, este tipo de activos, se han valorado por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se han podido producir en el valor razonable, se han imputado en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

- Activos financieros a coste: Al menos al cierre del ejercicio, se ha comprobado la existencia de alguna evidencia objetiva, de que el valor en libros de alguna inversión no haya sido recuperable. El importe de la corrección valorativa ha sido la diferencia entre el valor en libros y el importe recuperable. Las correcciones valorativas por deterioro y su reversión, se han registrado como un gasto o ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

c) La entidad ha dado de baja a los activos financieros, o parte de los mismos, cuando han finalizado o se hayan cedido los derechos contractuales, siempre y cuando el cedente se haya desprendido de los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo. En las operaciones de cesión en las que no ha procedido dar de baja el activo financiero, se ha registrado adicionalmente un pasivo financiero derivado de los importes recibidos.

En lo que se refiere a los pasivos financieros, la entidad los ha dado de baja cuando la obligación se ha extinguido. También ha dado de baja los pasivos financieros propios que ha adquirido, aunque sea con la intención de recolocarlos en el futuro. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero, y la contraprestación pagada, incluidos los costes de transacción atribuibles, se ha reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que ha tenido lugar.

d) Se han incluido en la categoría de Inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas, a las inversiones que han cumplido con los requisitos establecidos en la norma 11ª de la elaboración de las cuentas anuales. Este tipo de inversiones han sido registradas inicialmente a valor de coste y posteriormente también por su coste, menos en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Al menos al cierre del ejercicio, se han efectuado las correcciones valorativas necesarias, siempre que haya existido la evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable. El importe de la corrección valorativa, será la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable. Las correcciones valorativas por deterioro y, en su caso, su reversión, se han registrado como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite, el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

e) Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se han reconocido como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses se han reconocido utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se ha declarado el derecho del socio a recibirlo.

f) Los instrumentos financieros incluidos en un procedimiento de concurso de acreedores, con fecha de auto, y en condiciones favorables que permiten visualizar su oportuno cumplimiento, se valoran teniendo en cuenta si, los créditos/deudas objeto del concurso, han sufrido cambios significativos.

Aquellas en los que el valor actual de los flujos de efectivo pendiente de cobro/pago tras aplicar, las cláusulas de quita y espera contenidas en el convenio, sufren cambios como mínimo del 10% de su cuantía, sobre el crédito/deuda existente antes del convenio, se dan de alta, cancelando la anterior y llevando las diferencias, contra la nueva cuenta, "Gastos/Ingresos financieros derivados de convenios de acreedores".

En los casos en que la diferencia entre el valor actual de los flujos de efectivo de la nueva deuda/crédito, incluidos los gastos y comisiones, y el valor actual de los flujos de efectivo originales, difieren en menos de un 10%, se registran, activando los ingresos/gastos correspondientes, ajustando el valor de la deuda/crédito original.

4.7 Coberturas contables

No se considera este apartado.

4.8 Existencias

La valoración de las existencias se realiza atendiendo a su coste de adquisición y/o de producción, aplicando sobre el mismo las correcciones que, por deterioro, pudieran corresponder.

Las únicas existencias inventariadas por la entidad se corresponden con los libros y catálogos adquiridos para el uso y entrega a los visitantes del Museo, tal y como se ampliará en el punto 25.3 de esta Memoria.

4.9 Activos construidos o adquiridos para otras entidades

En virtud del convenio para su conservación, parte de las inversiones en activos del Consorcio tienen como destino mejorar o ampliar las instalaciones del complejo del Castillo de San Carlos, propiedad del Ministerio de Defensa. Tales activos son valorados igualmente a su coste de adquisición y/o realización, aplicándoles las amortizaciones previstas de acuerdo a su período de vida útil u obsolescencia.

4.10 Transacciones en moneda extranjera

No se realizan.

4.11 Ingresos y gastos

Los ingresos se han reconocido como consecuencia de un incremento de los recursos de la entidad, y siempre que su cuantía haya podido determinarse con fiabilidad. Los gastos, se han reconocido como consecuencia de una disminución de los recursos de la entidad, y siempre que su cuantía también se haya podido valorar o estimar con fiabilidad.

Los ingresos por prestación de servicios se han reconocido cuando el resultado de la transacción se pueda estimar con fiabilidad, considerando el porcentaje de realización del servicio en la fecha del cierre del ejercicio. Sólo se han contabilizado los ingresos por prestación de servicios con las siguientes condiciones: cuando el importe de los ingresos se ha podido valorar con fiabilidad, siempre que la entidad haya recibido beneficios o rendimientos de la transacción, y esta transacción haya podido ser valorada a cierre de ejercicio con fiabilidad, y finalmente cuando los costes incurridos en la prestación, así como los que quedan por incurrir se han podido valorar con fiabilidad.

4.12 Provisiones y contingencias

La entidad ha reconocido, en su caso, como provisiones los pasivos que, cumpliendo la definición y los criterios de registro contable contenidos en el marco conceptual de la contabilidad, han resultado indeterminados respecto a su importe o a la fecha en que se cancelarán. Las provisiones han venido determinadas por una disposición legal, contractual o por una obligación implícita o tácita.

Las provisiones se han valorado, en su caso, en la fecha de cierre del ejercicio por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación, registrándose los ajustes que han surgido por la actualización de la provisión como un gasto financiero conforme se han ido devengando. En los casos de provisiones con vencimiento igual o inferior al año no se ha efectuado ningún tipo de descuento.

4.13 Transferencias y subvenciones

Las transferencias, subvenciones y donaciones, no reintegrables, se han contabilizado inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocerán en la cuenta de resultados como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención, donación o legado, esto es, atendiendo a su finalidad.

Las transferencias, subvenciones y donaciones de carácter monetario, se han valorado por el valor razonable del importe concedido y, las de carácter no monetario, por el valor razonable del bien recibido.

A efectos de imputación en la cuenta de pérdidas y ganancias, se han distinguido los siguientes tipos de transferencias, subvenciones y donaciones: cuando se han concedido para asegurar una rentabilidad mínima o compensar déficits de explotación se han imputado como ingresos del ejercicio en el que se han concedido, salvo que se refieran a ejercicios futuros. Cuando se han concedido para financiar gastos específicos, se han imputado como ingresos en el mismo ejercicio en que se han devengado los gastos. Cuando se han concedido para adquirir activos o cancelar pasivos, se han imputado como ingresos del ejercicio en la medida en que se ha producido la enajenación, o en proporción a la dotación a la amortización efectuada. Finalmente, cuando se han recibido importes monetarios sin asignación a una finalidad específica, se han imputado como ingresos del ejercicio en que se han reconocido.

En concreto y para las subvenciones recibidas de la entidad FUNDATUR a las que se ha hecho referencia en el punto 2 de esta memoria y que han tenido como finalidad la rehabilitación de bienes demaniales cedidos a la entidad por el Ministerio de Defensa se ha procedido como sigue una vez finalizada la encomienda:

- Se ha procedido a dar de baja la subvención percibida por el importe del coste de la rehabilitación de la Torre de Illetas, por cuanto se ha revertido su cesión

- Se ha imputado al patrimonio neto la subvención recibida, una vez que se ha dado por finalizada la obra de rehabilitación del Baluarte Suroeste del Castillo. Dicha subvención que figura en la partida de "otros incrementos patrimoniales pendientes de imputación a resultados" será traspasado a la cuenta de resultados a medida que se amortice la inversión realizada.

4.14 Actividades conjuntas

No se han realizado

4.15 Activos en estado de venta

No los hay.

5.- INMOVILIZADO MATERIAL

5.1 Análisis del movimiento durante el ejercicio y en el precedente

	A) SALDO INICIAL NETO, AL INICIO DEL EJERCICIO ANTERIOR	62.140,96
Ejercicio anterior	(+) Entradas	419.755,17
	(+) Aumentos por traspasos de otras partidas	0,00
	(-) Salidas	0,00
	(-) Disminuciones por traspasos de otras partidas	0,00
	(-) Correcciones valorativas netas por deterioro del ejercicio	0,00
	(-) Amortizaciones del ejercicio	-9.313,55
	(+) Incremento por revalorización en el ejercicio	0,00
	B) SALDO FINAL NETO, AL FINAL DEL EJERCICIO ANTERIOR	472.582,58
	C) SALDO INICIAL NETO, AL INICIO DEL EJERCICIO ACTUAL	472.582,58
Ejercicio actual	(+) Entradas	44.692,15
	(+) Aumentos por traspasos de otras partidas	0,00
	(-) Salidas	-974,78
	(-) Disminuciones por traspasos de otras partidas	-415.168,90
	(-) Correcciones valorativas netas por deterioro del ejercicio	0,00
	(-) Amortizaciones del ejercicio	-11.165,31
	(+) Incremento por revalorización en el ejercicio	0,00
	D) SALDO FINAL NETO, AL FINAL DEL EJERCICIO ACTUAL	89.965,74

5.2 Otra información

El detalle por grupos de la información anterior, correspondiente al ejercicio actual, así como los porcentajes de amortización utilizados, de media, por cada grupo son los siguientes:

GRUPO - DESCRIPCION	VALOR ACTIVO	AMORT.ACUM	VALOR NETO	COEFIC.MEDIO DE AMORTIZ.
211 - Construcciones	2.416,47	760,04	1.656,43	6%
212 - Infraestructuras	39.477,99	14.911,25	24.566,74	6%
214 - Maquinaria y utillaje	8.892,14	5.121,16	3.770,98	10%
215 - Instalaciones técnicas y otras	59.806,64	23.525,03	36.281,61	10%
216 - Mobiliario	47.471,96	24.667,06	22.804,90	10%
217 - Equipos para procesos de infor.	6.039,83	5.154,75	885,08	25%
Totales	164.105,03	74.139,29	89.965,74	

Se han considerado “infraestructuras” los costes de rehabilitación y grandes reparaciones de la estructura del Castillo, en cuanto se refieran a inmuebles utilizables por la generalidad de los ciudadanos y que se destinan al objeto de la entidad.

Las dotaciones a la amortización del ejercicio, por grupos de inmovilizado, han sido las siguientes:

Grupo - Descripción	Importe
211 - Construcciones	241,65
212 - Infraestructuras	1.913,78
214 – Maquinaria y utillaje	653,93
215 – Instalaciones técnicas y otras	5.168,67
216 - Mobiliario	2.986,37
217 - Equipos para procesos de información	200,91
Total de la dotación en el ejercicio	11.165,31

En el ejercicio no se han producido variaciones en la estimación de la vida útil o del valor residual de los bienes que componen el inmovilizado material.

No se han capitalizado gastos financieros relativos a bienes del inmovilizado material.

No se han registrado ajustes relativos a la valoración razonable de los bienes del inmovilizado material. Tampoco se han registrado deterioros.

En el ejercicio se han dado de baja los siguientes activos:

Grupo del inmovilizado	Baja Inmovilizado	Baja Amortización	Pérdida VCN
Utillaje	812,00	812,00	0,00
Otras instalaciones	1.397,60	486,29	911,31
Mobiliario	566,40	502,93	63,47
Totales	2.776,00	1.801,22	974,78

Los bienes cedidos para la actividad del Consorcio consisten en el Complejo Militar del Castillo de San Carlos de Palma de Mallorca, titularidad del Ministerio de Defensa. La titularidad de este inmueble corresponde al Ministerio de Defensa.

Debido a que no se cuenta con una valoración de los bienes cedidos (terrenos e instalaciones del Castillo Militar de San Carlos y fondos del museo) sólo constan registradas en el balance las mejoras e inversiones realizadas sobre ellos y que hayan corrido por cuenta y cargo del Consorcio.

Se hace constar respecto a este punto que se tiene solicitada la pertinente valoración a la Dirección del Instituto de Historia y Cultura Militar sin que, a la hora de elaborar la presente Memoria, se haya recibido dicha valoración.

No se contemplan otras circunstancias que deban reseñarse en relación al inmovilizado material.

6.- INVERSIONES INMOBILIARIAS

La entidad no es titular de ningún bien que pueda considerarse inversión inmobiliaria por cuanto todos sus activos se destinan al objeto de su actividad.

7.- INMOVILIZADO INTANGIBLE

7.1 Análisis del movimiento durante el ejercicio y en el precedente

Ejercicio anterior	A) SALDO INICIAL NETO, AL INICIO DEL EJERCICIO ANTERIOR	0,00
	(+) Entradas	2.178,00
	(+) Aumentos por traspasos de otras partidas	0,00
	(-) Salidas	0,00
	(-) Disminuciones por traspasos de otras partidas	0,00
	(-) Correcciones valorativas netas por deterioro del ejercicio	0,00
	(-) Amortizaciones del ejercicio	-335,12
	(+) Incremento por revalorización en el ejercicio	0,00
	B) SALDO FINAL NETO, AL FINAL DEL EJERCICIO ANTERIOR	1.842,88
	Ejercicio actual	C) SALDO INICIAL NETO, AL INICIO DEL EJERCICIO ACTUAL
(+) Entradas		35.417,74
(+) Aumentos por traspasos de otras partidas		415.168,90
(-) Salidas		0,00
(-) Disminuciones por traspasos de otras partidas		0,00
(-) Correcciones valorativas netas por deterioro del ejercicio		0,00
(-) Amortizaciones del ejercicio		-725,92
(+) Incremento por revalorización en el ejercicio		0,00
D) SALDO FINAL NETO, AL FINAL DEL EJERCICIO ACTUAL	451.703,60	

7.2 Otra información

El Consorcio tiene registrada aplicaciones informáticas la suma de 1.116,96€ correspondiente al desarrollo de la página “web” del Castillo.

Por otra parte se han realizado obras en el baluarte sur- oeste del castillo por importe de 450.586,64€, considerándose inmovilizado intangible al corresponder la propiedad del inmueble a terceros en concreto al Ministerio de Defensa.

La entidad no ha dotado en el ejercicio 2019 amortización sobre la reforma del Baluarte Sur-Oeste ya que considera que la puesta en uso de la misma será en el ejercicio siguiente debido a la necesidad de efectuar determinados remates de obra.

8.- ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS

La entidad no tiene suscrito ningún contrato de arrendamiento financiero ni otros de una naturaleza análoga o similar.

9.- ACTIVOS FINANCIEROS

9.1 Detalle de los activos financieros a corto y largo plazo:

a) Tablas con detalle de las clases y categorías de los activos financieros:

EJERCICIO ACTUAL	Clases de activos financieros						
	Activos financieros largo plazo			Activos financieros corto plazo			
	Inversiones en patrimonio	Valores representativos de deuda	Otras inversiones	Inversiones en patrimonio	Valores representativos de deuda	Otras inversiones	TOTAL
Créditos y partidas a cobrar	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	35.545,00	35.545,00
Activos con liquidez inmediata	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	135.373,86	135.373,86
Act.Fin.Valor razonable con cambios en la cta.de resultados	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Inversiones .en entidades del .grupo, multigrupo o asociadas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Activos disponibles para la venta	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	170.918,86	170.918,86

EJERCICIO ANTERIOR	Clases de activos financieros						
	Activos financieros largo plazo			Activos financieros corto plazo			
	Inversiones en patrimonio	Valores representativos de deuda	Otras inversiones	Inversiones en patrimonio	Valores representativos de deuda	Otras inversiones	TOTAL
Créditos y partidas a cobrar	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	10.000,00	10.000,00
Activos con liquidez inmediata	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	180.089,11	180.089,11
Act.Fin.Valor razonable con cambios en la cta.de resultados	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Inversiones .en entidades del .grupo, multigrupo o asociadas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Activos disponibles para la venta	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	190.089,11	190.089,11

b) Otra información:

No se han efectuado reclasificaciones de activos financieros.

No existen activos financieros cedidos en garantía.

No se han registrado en el ejercicio correcciones de valor de los activos financieros.

9.2 Información relacionada con la cuenta del resultado económico-patrimonial

La cuenta de resultados económico-patrimonial no refleja importes que provengan de los activos financieros del balance.

9.3 Riesgos de tipo de cambio e interés

Este apartado no afecta a los activos de la entidad.

9.4 Otra información

No se contempla ninguna otra información relevante que sea susceptible de presentarse en cuanto a los activos financieros de la entidad.

10.- PASIVOS FINANCIEROS

10.1 Situación y movimientos de las pasivos financieros:

a) Pasivos financieros a largo plazo: No las hay

b) Pasivos financieros a corto plazo:

Detalle de las deudas a 31/12	Del ejercicio actual	Del ejercicio anterior
Acreeedores por prestación de servicios	6.233,98	30.506,69
Totales	6.233,98	30.506,69

10.2 Préstamos y líneas de crédito

La entidad no tiene solicitados préstamos ni líneas de crédito.

10.3 Información sobre los riesgos de variación del tipo de cambio y tipo de interés

Este apartado no afecta a los pasivos de la entidad.

10.4 Aavales y otras garantías concedidas

No procede; no hay avales ni garantías.

10.5 Otra información

No se considera relevante ninguna otra información relativa a los pasivos financieros de la entidad.

11.- COBERTURAS CONTABLES

No procede este apartado.

12.- ACTIVOS CONSTRUIDOS O ADQUIRIDOS PARA OTRAS ENTIDADES Y OTRAS EXISTENCIAS

Tal y como se ha señalado anteriormente en esta Memoria, las inversiones que realiza la entidad tienen como finalidad la conservación, mantenimiento y mejora de las instalaciones de complejo militar del Castillo de San Carlos y su museo, propiedad del Ministerio de Defensa.

En relación a tales activos el balance no registra ninguna corrección valorativa por deterioro.

Teniendo en cuenta tal titularidad ajena, en este ejercicio el Consorcio ha continuado efectuando las siguientes reformas por encomienda:

- Rehabilitación del Baluarte Sur-Oeste del Castillo de San Carlos
- Rehabilitación de la Torre de Illetas

Ambas obras han sido finalizadas en el ejercicio habiendo procedido a la devolución de la cesión demanial de rehabilitada Torre de Illetas al órgano que tiene encomendada su gestión.

13.- MONEDA EXTRANJERA

No se han realizado en el ejercicio operaciones en monedas distintas del euro.

14.- TRANSFERENCIAS, SUBVENCIONES Y OTROS INGRESOS Y GASTOS ECONÓMICOS

14.1 Transferencias y subvenciones recibidas

14.1.1.- Transferencias recibidas para la financiación del gasto corriente

El Consorcio recibe de las entidades y organismos que lo componen (entidades fundadoras) determinadas aportaciones de carácter anual. El detalle del ejercicio actual y el anterior de las transferencias comprometidas es el siguiente:

Entidad aportante	Aportación de ejercicio actual	Aportación de ejercicio anterior
Ministerio de Defensa	10.500,00	10.377,50
Consell Insular de Mallorca	42.054,60	42.054,60
Govern Balear	35.545,00	25.000,00
Ajuntament de Palma	20.000,00	20.000,00
Totales	108.099,60	97.432,10

Los importes percibidos por estas entidades, consideradas "propietarias", no se han informado en la tabla de "Estado total de cambios en el patrimonio neto. Estado de operaciones con la entidad o entidades propietarias" por cuanto tales aportaciones no van dirigidas a incrementar dicho patrimonio, sino a cubrir el gasto corriente y las inversiones, estando por tanto su ingreso reflejado en la cuenta de ingresos y gastos del ejercicio.

A final del ejercicio no se había recibido la transferencia comprometida por el Govern de les Illes Balears (C.A.I.B.).

Además el Consorcio percibe otros ingresos, distintos de actividades económicas, consistentes en ayudas y donaciones de entidades y de particulares. El detalle del ejercicio actual y del anterior es el siguiente:

Donantes	Donaciones ejercicio actual	Donaciones ejercicio anterior
Autoridad Portuaria	10.000,00	10.000,00
Otros	1.509,85	2.276,06
Totales	11.509,85	12.276,06

El

apartado "otros" se corresponde con las donaciones efectuadas por los visitantes del Castillo y del Museo y que se recogen mediante huchas situadas en la recepción y en los servicios. Para el control de tales donaciones la entidad tiene establecido un plan de control interno, siendo responsable del arqueo de lo recaudado y de su posterior ingreso en la cuenta bancaria del Consorcio su Secretario.

14.1.2.- Subvenciones recibidas para financiar inversiones

Tal y como se ha indicado en el párrafo tercero del punto 2 de la Memoria, en virtud del convenio firmado con la entidad FUNDATUR ésta adquirió el compromiso de transferir a fondo perdido al Consorcio la suma total de 500.000 euros para financiar la rehabilitación del Baluarte Suroeste del Castillo de San Carlos y la Torre de Illetas, ambos bienes gestionados por la entidad por cesión demanial del Ministerio de Defensa.

En el ejercicio, el importe transferido por FUNDATUR ha sido de 163.308,19 euros, mientras que en el ejercicio precedente el importe recibido de dicha entidad fue de 386.553,31 euros, lo que hace un total de 549.861,50 euros. Finalizadas las obras y revertida la cesión demanial de la Torre de Illetas el importe diferencial ha sido imputado al resultado del ejercicio según el siguiente detalle:

Concepto	Importe
Subvención recibida de FUNDATUR en 2018	386.553,31
Subvención recibida de FUNDATUR en 2019	163.308,19
Total subvención para financiación del inmovilizado	549.861,50
Reversión de la cesión para obra en la Torre de Illetas	-124.930,60
Imputación al patrimonio neto	424.930,90

14.2 Transferencias y subvenciones concedidas

No se han concedido subvenciones y realizado transferencias a terceros en el ejercicio.

14.3 Otros ingresos

Tal y como se ha indicado en el punto 1.3) de esta Memoria, mediante Concurso Público, la entidad ha tenido cedida la explotación de un bar-cafetería situado en las instalaciones del Castillo, percibiendo por ello una compensación económica anual de 5.000.- euros. Dicha concesión no fue renovada al concesionario y quedó extinguida el 27/05/2019 se forma que el importe percibido en el ejercicio actual ha sido de 2.500.- euros.

Por otra parte, el Consorcio cede el uso de determinados espacios del complejo para la celebración de eventos, una vez considerada su idoneidad por parte de la Comisión Permanente, y el acuerdo de la misma.

El detalle de ingresos considerados en este apartado es el siguiente:

Detalle del ingreso	Ingresos del ejercicio actual	Ingresos del ejercicio anterior
Alquiler bar-cafetería	2.500,00	5.000,00
Cesión espacio para eventos	41.690,00	27.020,00
Totales	44.190,00	32.020,00

Asimismo, en el ejercicio la entidad ha procedido a la venta de materiales reciclables de escoria o chatarra, por los cuales ha percibido la suma de 1.769,60 euros.

14.4 Ingresos no ordinarios

La cuenta de resultados económico patrimonial registra un saldo de ingresos no ordinarios por importe de 138,31 euros que corresponde al cobro de 133,28 euros derivados una indemnización por siniestro, percibido de la compañía aseguradora "Generali", así como otros 5,03 euros por excedentes de cobros.

15.- PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

No se registran en el balance movimientos ni saldos correspondientes a tales conceptos.

16.- INFORMACION RELACIONADA CON EL MEDIO AMBIENTE

16.1 Gastos relacionados con el medio-ambiente

En el ejercicio actual no se han registrado gastos relacionados con el medioambiente, mientras que en el ejercicio precedente se registraron por importe de 627,00 euros, ocasionados por la retirada de residuos.

Como se ha dicho anteriormente el gasto de retirada de residuos ha quedado compensado por el cobro de los materiales retirados, habiendo obtenido la entidad un diferencial de 1.769,60 euros.

16.2 Inversiones de carácter medioambiental

No se han realizado en el ejercicio

17.- ACTIVOS EN ESTADO DE VENTA

La entidad no dispone de activos para su puesta a la venta.

18.- PRESENTACION POR ACTIVIDADES DE LA CUENTA DE RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL

La entidad no considera necesario presentar la cuenta de resultado económico-patrimonial clasificando los gastos económicos por actividad.

19.- OPERACIONES POR ADMINISTRACION DE RECURSOS POR CUENTA DE OTROS ENTES PUBLICOS

No procede informar sobre este punto. Por Resolución de 28 de julio de 2011 de la I.G.A.E. se procedió a la eliminación de esta nota de la Memoria para los Entes Públicos cuyo presupuesto de gastos tiene carácter estimativo.

20.- OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS DE TESORERIA

No procede informar sobre este punto. Por Resolución de 28 de julio de 2011 de la I.G.A.E. se procedió a la eliminación de esta nota de la Memoria para los Entes Públicos cuyo presupuesto de gastos tiene carácter estimativo.

21.-PROCEDIMIENTOS DE ADJUDICACION DE CONTRATACION ADMINISTRATIVA

21.1 Procedimientos en el ejercicio

En el ejercicio considerado no se han realizado adjudicaciones de contratación administrativa, salvo la prórroga o renovación que ahora se dirá.

21.2) Adjudicaciones anteriores en vigor

Mediante Concurso Público convocado al efecto, el once de septiembre de 2014, con contrato de esa fecha, la entidad cedió la explotación del bar-cafetería situado en las instalaciones del Castillo de San Carlos. Las condiciones y plazos de dicha concesión fueron las siguientes:

- Cumplimiento del Pliego de Cláusulas Administrativas y del Pliego de Prescripciones Técnicas del 24/06/2014.
- Duración de un año, prorrogable por períodos de 12 meses, hasta un máximo de cinco anualidades.
- Canon anual de seis mil euros, pagaderos trimestralmente a razón de 1.500 euros por trimestre

A principios del año 2015 el cesionario/arrendatario decidió renunciar a la adjudicación. Convocado nuevo Concurso, basado en el Pliego de Cláusulas Administrativas y Pliego de Condiciones del anterior, se procedió a adjudicar la explotación, mediante contrato del 27/05/2015 a doña Catalina Orfila Pericás.

En virtud de dicho contrato, se estableció un canon anual de 5.000 euros, a liquidar trimestralmente con cuotas de 1.250 euros por trimestre. El plazo de duración establecido fue de un año, prorrogable por períodos de 12 meses hasta un máximo de 60 meses de cesión.

En mayo de 2019 se decidió no prorrogar la concesión.

Se ha procedido a iniciar un nuevo proceso de licitación que a la hora de redactar la presente memoria continuaba su curso.

22.- VALORES RECIBIDOS EN DEPÓSITO

No se tienen registrados valores depositados de terceros.

23.- INFORMACION PRESUPUESTARIA

23.1.1 Información relativa a la liquidación del presupuesto inicialmente previsto y aprobado por la Ley de Presupuestos Generales del Estado (presupuesto aprobado para el año 2018, todavía vigente) y las cifras realmente ejecutadas:

DESCRIPCIÓN	IMPORTE INICIALMENTE PREVISTO	DESVIACIONES INCREMENTOS DOTACIONES	TOTAL PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES ABSOLUTAS	DESVIAC. EN %
1. Ingresos tributarios y cotizaciones sociales						
b) Tasas						
c) Otros ingresos tributarios						
2. Transferencias y subvenciones recibidas	607.000,00	1.099,60	608.099,60	119.609,45	-488.490,15	-80,33
a) Del ejercicio	107.000,00	1.099,60	108.099,60	119.609,45	11.509,85	10,65
a.1) subvenciones recibidas para financiar gastos del ejercicio	107.000,00	1.099,60	108.099,60		-108.099,60	-100
- de la Administración General del Estado	10.000,00	500,00	10.500,00		-10.500,00	-100
- de los organismos autónomos de la Administración General del Estado						
- de otros del sector público estatal de carácter administrativo						
- del sector público estatal de carácter empresarial o fundacional						
- de la Unión Europea						
- de otros	97.000,00	599,60	97.599,60		-97.599,60	-100
a.2) transferencias				119.609,45	119.609,45	100
- de la Administración General del Estado				10.500,00	10.500,00	100
- de los organismos autónomos de la Administración General del Estado						
- de otros del sector público estatal de carácter administrativo						
- del sector público estatal de carácter empresarial o fundacional						
- de la Unión Europea						
- de otros				109.109,45	109.109,45	100
a.3) subvenciones recibidas para la cancelación de pasivos que no supongan financiación específica de un elemento patrimonial						
- de la Administración General del Estado						
- de los organismos autónomos de la Administración General del Estado						
- de otros del sector público estatal de carácter administrativo						
- del sector público estatal de carácter empresarial o fundacional						
- de la Unión Europea						
- de otros						
b) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero	500.000,00		500.000,00		-500.000,00	-100
c) Imputación de subvenciones para activos corrientes y otras						
3. Ventas netas y prestaciones de servicios				1.769,60	1.769,60	
a) Ventas netas				1.769,60	1.769,60	
b) Prestación de servicios						
c) Imputación de ingresos por activos construidos o adquiridos para otras entidades						
4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación y deterioro de valor						
5. Trabajos realizados por la entidad para su inmovilizado						
6. Otros ingresos de gestión ordinaria	20.000,00	28.340,60	48.340,60	44.190,00	-4.150,60	-8,59
7. Excesos de provisiones						
A) TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1+2+3+4+5+6+7)	627.000,00	29.440,20	656.440,20	165.569,05	-490.871,15	-74,78
8. Gastos de personal	-42.000,00	-11.000,00	-53.000,00	-53.470,47	-470,47	0,89
a) Sueldos, salarios y asimilados	-32.000,00	-7.000,00	-39.000,00	-40.550,38	-1.150,38	3,98
b) Cargas sociales	-10.000,00	-4.000,00	-14.000,00	-12.920,09	1.079,91	-7,71
9. Transferencias y subvenciones concedidas						
10. Aprovisionamientos	-3.000,00	3.000,00		-132,41	-132,41	
a) Consumo de mercaderías y otros aprovisionamientos	-3.000,00	3.000,00		-132,41	-132,41	
b) Deterioro de valor de mercaderías, mat.primas y otros aprov.						
11. Otros gastos de gestión ordinaria	-77.000,00	-19.000,00	-96.000,00	-65.220,74	30.779,26	-32,06
a) Suministros y otros servicios exteriores	-77.000,00	-19.000,00	-96.000,00	-65.131,03	30.868,97	-32,16
b) Tributos				-89,71	-89,71	
c) Otros						
12. Amortización del inmovilizado	-10.000,00	-1.891,23	-11.891,23	-11.891,23		
B) TOTAL DE GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (8+9+10+11+12)	-132.000,00	-28.891,23	160.891,23	-130.714,85	30.176,38	-18,76

I Resultado (Ahorro o desahorro) de la gestión ordinaria (A+B)	495.000,00	548,97	495.548,97	34.854,20	-460.694,77	-92,97
13. Deterioro de valor y resultados por enajenación del inmovilizado				423.956,12	423.956,12	
no financiero y activos en estado de venta						
a) Deterioro de valor						
b) Bajas y enajenaciones				-974,78	-974,78	
c) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero				424.930,90	424.930,90	
14. Otras partidas no ordinarias				138,31	138,31	
a) Ingresos				138,31	138,31	
b) Gastos						
II Resultado de las operaciones no financieras (I +13+14)	495.000,00	548,97	495.548,97	458.948,63	-36.600,34	-7,39
15. Ingresos financieros						
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio						
a.1) En entidades del grupo, multigrupo y asociadas						
a.2) En otras entidades						
b) De valores negociables y de créditos del activo inmovilizado						
b.1) En entidades del grupo, multigrupo y asociadas						
b.2) Otros						
16. Gastos financieros						
a) Por deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas						
b) Otros						
17. Gastos financieros imputados al activo						
18. Variación del valor razonable en activos y pasivos financieros						
a) Derivados financieros						
b) Otros activos y pasivos a valor razonable con imputación en resultados						
c) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta						
19. Diferencias de cambio						
20. Deterioro de valor, bajas y enajenaciones de activos y pasivos financieros						
a) De entidades del grupo, multigrupo y asociadas						
b) Otros						
21. Subvenciones para la financiación de operaciones financieras						
III Resultado de las operaciones financieras (15+16+17+18+19+20+21)						
V Resultado (Ahorro o desahorro) neto del ejercicio (II + III)	495.000,00	548,97	495.548,97	458.948,63	-36.600,34	-7,39

Notas:

- 1) La desviación en el apartado A.1 de subvenciones recibidas obedece a que en el importe inicialmente previsto figuraban como tales subvenciones, pero en la cuenta económico patrimonial derivada de la contabilidad se han registrado como "transferencias" y así figuran en el apartado A.2 de la información presupuestaria realizada.
- 2) En el apartado B imputación de subvenciones en el presupuesto inicial "2018" se preveía un importe de 500.000 €, en 2019 no se ha imputado ninguna subvención en la cuenta de resultado económico patrimonial. Se trataba de una subvención puntual prevista sólo para el ejercicio 2018.
- 3) La desviación en gastos de gestión corriente obedece a fundamentalmente a no haber sido necesario en 2019 realizar determinados gastos de conservación y mantenimiento presupuestados para 2018.

23.1.2 Información relativa al presupuesto interno inicialmente previsto para el año 2019 por la Comisión Permanente del Consorcio y las cifras realmente ejecutadas.

a) Sobre el presupuesto de ingresos:

Conceptos	Partida presupuestada			Ingresos/cobros Comprometidos (4)	Cobros Realizados	Cobros pendientes	Desviación Pres.Explotac. (3 - 4)
	Iniciales (1)	Modificaciones (2)	Definitiva (3 = 1+2)				
Explicación del ingreso							
Transferencias corrientes de Entidades Propietarias	107.977,10	122,50	108.099,60	108.099,60	72.554,60	35.545,00	0,00
Ministerio de Defensa	10.377,50	122,50	10.500,00	10.500,00	10.500,00	0,00	0,00
Govern Balear	35.545,00	0,00	35.545,00	35.545,00	0,00	35.545,00	0,00
Consell de Mallorca	42.054,60	0,00	42.054,60	42.054,60	42.054,60	0,00	0,00
Ajuntament de Palma	20.000,00	0,00	20.000,00	20.000,00	20.000,00	0,00	0,00
Aportaciones comprometidas	10.000,00	0,00	10.000,00	10.000,00	10.000,00	0,00	0,00
Autoridad Portuaria de Baleares	10.000,00	0,00	10.000,00	10.000,00	10.000,00	0,00	0,00
Alquileres y otros ingresos y colaboraciones	25.000,00	23.340,60	48.340,60	47.469,45	47.469,45	0,00	871,15
Donativos y eventos, Canon bar y otros	25.000,00	23.340,60	48.340,60	47.469,45	47.469,45	0,00	871,15
Otros ingresos	113.446,70	49.861,49	163.308,19	163.308,19	163.308,19	0,00	0,00
Otros cobros (Fundatur)	113.446,70	49.861,49	163.308,19	163.308,19	163.308,19	0,00	0,00
TOTA INGRESOS	256.423,80	73.324,59	329.748,39	328.877,24	293.332,24	35.545,00	871,15

Nota: 1) Según presupuesto aprobado el 20/11/2018 – 2) Según modificaciones aprobadas el 03/12/2019.

De la tabla anterior se derivan unos ingresos inferiores en 871,15 euros respecto de los presupuestados.

a) Sobre el presupuesto de gastos:

Conceptos (por capítulos)	Créditos presupuestarios			Gasto incurrido	Pagos Realizados (*)	Desviación (Incurrido- Presupuestado)
	Iniciales (1)	Modificaciones (2)	Definitivos (3=1+2)			
Capítulo 1 - Gastos de Personal	54.500,00	-1.500,00	53.000,00	53.470,47	53.488,29	470,47
Sueldos y salarios	40.000,00	-1.000,00	39.000,00	40.550,38	40.612,55	1.550,38
Cargas sociales	14.500,00	-500,00	14.000,00	12.920,09	12.875,74	-1.079,91
Capítulo 2 - Gastos en bienes corrientes y servicios	119.500,00	-23.500,00	96.000,00	65.353,15	66.636,83	-30.646,85
Aprovisionamientos	0,00	0,00	0,00	132,41	59,70	132,41
Consumos mercaderías y otros, menos deterioros	0,00	0,00	0,00	132,41	59,70	132,41
Reparaciones, mantenimiento y conservación	46.500,00	11.000,00	57.500,00	30.523,91	30.840,45	-26.976,09
De edificios	10.000,00	5.000,00	15.000,00	4.829,31	5.145,85	-10.170,69
De instalaciones y otros	32.500,00	-3.000,00	29.500,00	25.486,10	25.486,10	-4.013,90
De mobiliario y enseres	3.000,00	9.000,00	12.000,00	208,50	208,50	-11.791,50
De equipos informáticos	1.000,00	0,00	1.000,00	0,00	0,00	-1.000,00
Material, suministros y otros	64.000,00	-25.500,00	38.500,00	34.696,83	35.736,68	-3.803,17
36 Material de oficina no inventariable	2.000,00	1.500,00	3.500,00	3.641,61	3.845,95	141,61
Suministro de agua/electricidad/gas	17.000,00	-3.000,00	14.000,00	11.901,84	12.757,07	2.098,16
Primas de seguros	5.000,00	-500,00	4.500,00	2.996,23	3.156,39	-1.503,77
Publicidad y propaganda	5.000,00	-1.000,00	4.000,00	600,16	600,16	-3.399,84
Seguridad y alarmas	4.000,00	3.000,00	7.000,00	5.248,83	5.054,62	-1.751,17
Conservación y restauración fondos	8.500,00	-8.500,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Gestoría y contabilidad	4.000,00	-500,00	3.500,00	3.610,61	3.609,36	110,61
Montajes y museografía	1.500,00	0,00	1.500,00	1.305,20	1.305,20	-194,80
Estudios y trabajos técnicos	10.000,00	-10.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Actividades culturales y deportivas	5.000,00	-5.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros	2.000,00	-1.500,00	500,00	5.392,35	5.407,93	4.892,35
Gastos de publicaciones	9.000,00	-9.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos de edición y distribución	9.000,00	-9.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Capítulo 3- Inversiones	142.446,70	55.861,49	198.308,19	205.040,49	228.060,68	6.732,30
Inversiones	29.000,00	6.000,00	35.000,00	44.692,15	39.096,75	9.692,15
Inversiones por encomienda	113.446,70	49.861,49	163.308,19	160.348,34	188.963,93	-2.959,85
Total capítulos	316.446,70	30.861,49	347.308,19	323.864,11	348.185,80	-23.444,08

Notas: 1) Según presupuesto aprobado el 20/11/2018 – 2) Según modificaciones aprobadas el 03/12/2019 – (*) Incluye saldos ejercicio anterior

Si bien la diferencia entre el presupuesto definitivo y el gasto incurrido ha supuesto un exceso presupuestario de 23.444,08 €, la diferencia entre los gastos previstos y los pagos realizados ha sido sólo de 877,61 euros ya que el excedente se ha destinado al pago de deudas al cierre del ejercicio precedente, tanto de gasto corriente como por inversiones.

23.2 Información Presupuestaria. Liquidación del presupuesto de capital. Estado de flujos de efectivo.

DESCRIPCIÓN	IMPORTE INICIALMENTE PREVISTO	DESVIACIONES INCREMENTOS DOTACIONES	TOTAL PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES ABSOLUTAS	DESVIAC. EN %
1. Ingresos tributarios y cotizaciones sociales						
b) Tasas						
c) Otros ingresos tributarios						
2. Transferencias y subvenciones recibidas	607.000,00	1.099,60	608.099,60	119.609,45	-488.490,15	-80,33
a) Del ejercicio	107.000,00	1.099,60	108.099,60	119.609,45	11.509,85	10,65
a.1) subvenciones recibidas para financiar gastos del ejercicio	107.000,00	1.099,60	108.099,60		-108.099,60	-100
- de la Administración General del Estado	10.000,00	500,00	10.500,00		-10.500,00	-100
- de los organismos autónomos de la Administración General del Estado						
- de otros del sector público estatal de carácter administrativo						
- del sector público estatal de carácter empresarial o fundacional						
- de la Unión Europea						
- de otros	97.000,00	599,60	97.599,60		-97.599,60	-100
a.2) transferencias				119.609,45	119.609,45	100
- de la Administración General del Estado				10.500,00	10.500,00	100
- de los organismos autónomos de la Administración General del Estado						
- de otros del sector público estatal de carácter administrativo						
- del sector público estatal de carácter empresarial o fundacional						
- de la Unión Europea						
- de otros				109.109,45	109.109,45	100
a.3) subvenciones recibidas para la cancelación de pasivos que no supongan financiación específica de un elemento patrimonial						
- de la Administración General del Estado						
- de los organismos autónomos de la Administración General del Estado						
- de otros del sector público estatal de carácter administrativo						
- del sector público estatal de carácter empresarial o fundacional						
- de la Unión Europea						
- de otros						
b) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero	500.000,00		500.000,00		-500.000,00	-100
c) Imputación de subvenciones para activos corrientes y otras						
3. Ventas netas y prestaciones de servicios				1.769,60	1.769,60	
a) Ventas netas				1.769,60	1.769,60	
b) Prestación de servicios						
c) Imputación de ingresos por activos construidos o adquiridos para otras entidades						
4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación y deterioro de valor						
5. Trabajos realizados por la entidad para su inmovilizado						
6. Otros ingresos de gestión ordinaria	20.000,00	28.340,60	48.340,60	44.190,00	-4.150,60	-8,59
7. Excesos de provisiones						
A) TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1+2+3+4+5+6+7)	627.000,00	29.440,20	656.440,20	165.569,05	-490.871,15	-74,78
8. Gastos de personal	-42.000,00	-11.000,00	-53.000,00	-53.470,47	-470,47	0,89
a) Sueldos, salarios y asimilados	-32.000,00	-7.000,00	-39.000,00	-40.550,38	-1.150,38	3,98
b) Cargas sociales	-10.000,00	-4.000,00	-14.000,00	-12.920,09	1.079,91	-7,71
9. Transferencias y subvenciones concedidas						
10. Aprovisionamientos	-3.000,00	3.000,00		-132,41	-132,41	
a) Consumo de mercaderías y otros aprovisionamientos	-3.000,00	3.000,00		-132,41	-132,41	
b) Deterioro de valor de mercaderías, mat.primas y otros aprov.						
11. Otros gastos de gestión ordinaria	-77.000,00	-19.000,00	-96.000,00	-65.220,74	30.779,26	-32,06
a) Suministros y otros servicios exteriores	-77.000,00	-19.000,00	-96.000,00	-65.131,03	30.868,97	-32,16
b) Tributos				-89,71	-89,71	
c) Otros						
12. Amortización del inmovilizado	-10.000,00	-1.891,23	-11.891,23	-11.891,23		
B) TOTAL DE GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA	-132.000,00	-28.891,23	160.891,23	-130.714,85	30.176,38	-18,76
I Resultado (Ahorro o desahorro) de la gestión ordinaria	495.000,00	548,97	495.548,97	34.854,20	-460.694,77	-92,97
13. Deterioro de valor y resultados por enajenación del inmovilizado				423.956,12	423.956,12	
no financiero y activos en estado de venta						
a) Deterioro de valor						

b) Bajas y enajenaciones					-974,78	-974,78
c) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero					424.930,90	424.930,90
14. Otras partidas no ordinarias					138,31	138,31
a) Ingresos					138,31	138,31
b) Gastos						
II Resultado de las operaciones no financieras (I +13+14)	495.000,00	548,97	495.548,97	458.948,63	-36.600,34	-7,39
15. Ingresos financieros						
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio						
a.1) En entidades del grupo, multigrupo y asociadas						
a.2) En otras entidades						
b) De valores negociables y de créditos del activo inmovilizado						
b.1) En entidades del grupo, multigrupo y asociadas						
b.2) Otros						
16. Gastos financieros						
a) Por deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas						
b) Otros						
17. Gastos financieros imputados al activo						
18. Variación del valor razonable en activos y pasivos financieros						
a) Derivados financieros						
b) Otros activos y pasivos a valor razonable con imputación en resultados						
c) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta						
19. Diferencias de cambio						
20. Deterioro de valor, bajas y enajenaciones de activos y pasivos financieros						
a) De entidades del grupo, multigrupo y asociadas						
b) Otros						
21. Subvenciones para la financiación de operaciones financieras						
III Resultado de las operaciones financieras						
V Resultado (Ahorro o desahorro) neto del ejercicio	495.000,00	548,97	495.548,97	458.948,63	-36.600,34	-7,39

23.3 Detalle del movimiento de fondos comprometidos y pendientes de recibir

Clase de deudor	Sdo.inicial	Entradas	Salidas	Saldo
De entidades propietarias	0,00	108.099,60	72.554,60	35.545,00
De otras entidades (Autoridad Portuaria)	10.000,00	10.000,00	20.000,00	0,00

23.4 Remanente de tesorería

Conceptos	Importe a 31/12/2019	Importe a 31/12/2018
(+) Derechos pendientes de cobro	35.545,00	10.000,00
(-) Obligaciones pendientes de pago	-8.719,07	-32.953,31
(+) Inversiones financieras	0,00	0,00
(+) Fondos líquidos	135.373,86	180.089,11
Remanente de Tesorería	162.199,79	157.135,80

La evolución del remanente de tesorería es la siguiente:

	2016	2017	2018	2019
Remanente de tesorería	155.961,01	177.219,35	157.135,80	162.199,79



23.5 Detalle de los fondos líquidos

Tipo de fondo	Importe a 31/12/2019	Importe a 31/12/2018
Saldo en caja	110,03	188,89
Saldo en bancos	135.263,83	179.900,22
Totales	135.373,86	169.143,76

Conciliación del saldo contable de los depósitos bancarios a 31/12/2019:

	Caixabank	Caixabank	Total
	4011-56-2200049883	4011-51-2200096320	Bancos
Saldo s/extracto bancario	134.943,85	319,98	135.263,83
Partidas a conciliar	0,00	0,00	0,00
Saldo contable	134.943,85	318,98	135.263,83

24.- INDICADORES FINANCIEROS Y PATRIMONIALES

24.1) Liquidez inmediata

Refleja el porcentaje de deudas presupuestarias y no presupuestarias que pueden atenderse con la liquidez inmediatamente disponible

Indicador: 15,53

24.2) Liquidez a corto plazo

Refleja la capacidad que tiene la entidad para atender a corto plazo sus obligaciones pendientes de pago

Indicador: 19,60

24.3) Liquidez general

Refleja en qué medida todos los elementos patrimoniales que componen el activo corriente cubre el pasivo corriente

Indicador: 20,87

24.4) Endeudamiento

Representa la relación entre la totalidad del pasivo exigible respecto al patrimonio neto más el pasivo total de la entidad

Indicador: 0,01

24.5) Relación de endeudamiento

Representa la relación existente entre el pasivo corriente y el no corriente

Indicador: -- (la entidad no tiene pasivos no corrientes)

24.6) Cash-Flow (Flujo de caja)

Refleja en qué medida los flujos netos de gestión de caja cubren el pasivo de la entidad

Pasivo corriente: 8.719,07

Flujos netos de gestión: 20.037,24

Indicador: 0,44

24.7) Ratios de la cuenta del resultado económico-patrimonial

a) Estructura de los ingresos de gestión ordinaria

- Con relación a las transferencias recibidas: 0,72
- Con relación a las ventas netas y prestación de servicios: 0,01
- Con relación a otros ingresos: 0,27

b) Estructura de los gastos de gestión ordinaria

- Con relación a los gastos de personal: 0,41
- Con relación a los aprovisionamientos: 0,00
- Con relación al resto de gastos ordinarios: 0,50

c) Cobertura de los gastos corrientes.- Pone de manifiesto la relación existente entre los gastos de gestión ordinaria con los ingresos de la misma naturaleza:

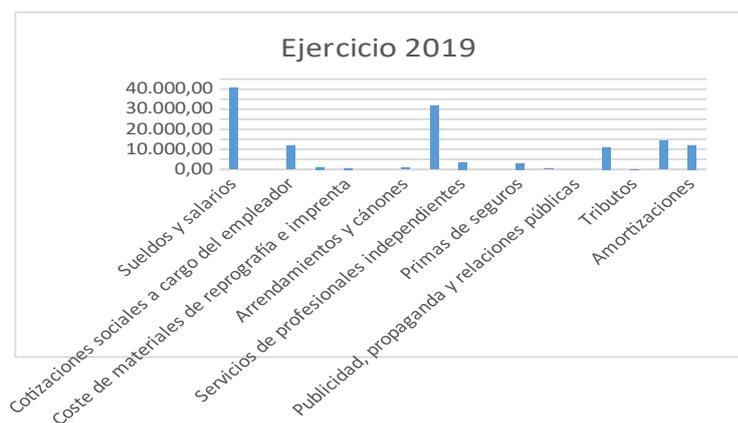
Indicador: 0,79

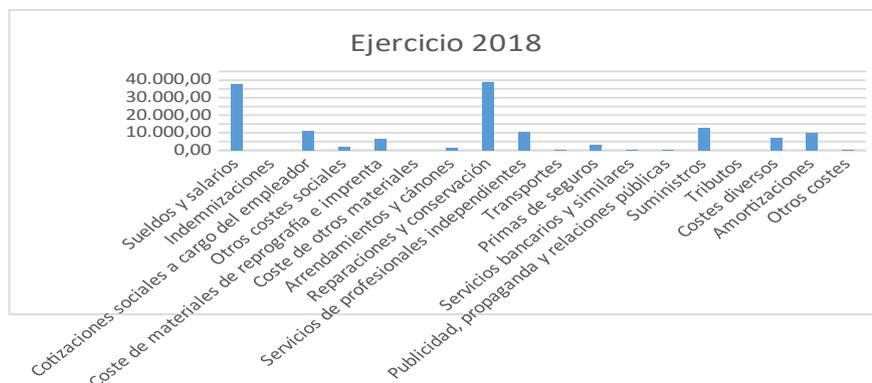
25.- INFORMACION SOBRE LOS COSTES

25.1 Resumen general de costes de la entidad

En la siguiente tabla se detallan los costes generales del ejercicio y su comparación con los del ejercicio precedente:

ELEMENTOS	EJERCICIO ACTUAL		EJERCICIO ANTERIOR	
	IMPORTE	%	IMPORTE	%
COSTES DEL PERSONAL	53.470,47	40,90%	51.001,70	36,01%
<i>Sueldos y salarios</i>	40.550,38	31,02%	37.901,74	26,76%
<i>Indemnizaciones</i>	0	0,00%	0	0,00%
<i>Cotizaciones sociales a cargo del empleador</i>	11.700,92	8,95%	11.314,78	7,99%
<i>Otros costes sociales</i>	1.219,17	0,93%	1.785,18	1,26%
ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	732,57	0,56%	6.764,27	4,78%
<i>Coste de materiales de reprografía e imprenta</i>	600,16	0,56%	6.764,27	4,78%
<i>Coste de otros materiales</i>	132,41	0,00%	0	0,00%
SERVICIOS EXTERIORES	64.530,87	49,37%	74.221,77	52,40%
<i>Arrendamientos y cánones</i>	835,2	0,64%	1.336,32	0,94%
<i>Reparaciones y conservación</i>	31.581,28	24,16%	38.742,88	27,35%
<i>Servicios de profesionales independientes</i>	3.610,61	2,76%	10.597,12	7,48%
<i>Transportes</i>	0	0,00%	418,9	0,30%
<i>Primas de seguros</i>	2.996,23	2,29%	2.805,77	1,98%
<i>Servicios bancarios y similares</i>	276,64	0,21%	45,3	0,03%
<i>Publicidad, propaganda y relaciones públicas</i>	0	0,00%	237	0,17%
<i>Suministros</i>	11.066,64	8,47%	12.772,96	9,02%
<i>Costes diversos</i>	14.164,27	10,84%	7.265,52	5,13%
TRIBUTOS	89,71	0,07%	0	0,00%
COSTES CALCULADOS	11.891,23	9,10%	9.648,67	6,81%
<i>Amortizaciones</i>	11.891,23	9,10%	9.648,67	6,81%
COSTES FINANCIEROS	0	0,00%	0	0,00%
COSTES DE TRANSFERENCIAS	0	0,00%	0	0,00%
OTROS COSTES		0,00%	4	0,00%
TOTAL COSTE DE GESTION ORDINARIA	130.714,85	100,00%	141.640,41	100,00%





25.2 Información desglosada por actividades

No se considera necesario informar de los costes de forma segmentada ya que ninguno de ellos implica la obtención de tasas, precios públicos ni están destinados a otras actividades finalistas.

25.3 Información sobre las existencias y costes por aprovisionamientos

La entidad no tiene actividades de tipo comercial, no disponiendo por tanto de mercancías para su venta. Tampoco realiza otras actividades que supongan la necesidad de realizar inventario de materias primas o elementos incorporables.

Las existencias recogidas en el balance se corresponden con guías o libros relacionados con el museo o la fortaleza cuya edición o adquisición haya corrido a cargo de la entidad. Tales publicaciones tienen por objeto su entrega puntual a visitantes del Museo (autoridades, responsables de grupos, etc.....); sólo en casos puntuales, en ejercicios anteriores, se ha producido alguna venta a empresas, emitiéndose la correspondiente factura

Se valoran por su coste de adquisición y / o edición, y el inventario efectuado ha sido el siguiente:

Denominación del libro	Unidades	Precio coste	Valor a 31/12/2019
Armas de fuego cortas (Colección Llorente)	137	26,72	3.660,64
Armas de fuego largas (Colección Llorente)	170	19,91	3.384,70
Sables y espadas (Colección Llorente)	164	13,04	2.138,56
Total inventario	471		9.183,90

El movimiento de las existencias ha sido el siguiente:

Existencias al inicio del ejercicio anterior	9.740,14
Entradas por adquisición / edición	0,00
Consumos en el ejercicio anterior	-483,53
Existencias al final del ejercicio anterior	9.256,61
Existencias al inicio del ejercicio actual	9.256,61
Entradas por adquisición / edición	0,00
Consumos en el ejercicio actual	-72,71
Existencias al final del ejercicio actual	9.183,90

La entidad dispone también de otras publicaciones a disposición del público, no incluidas en el balance por cuanto no han supuesto coste alguno para la entidad. A título informativo se indica su descripción y ejemplares al final del ejercicio:

Descripción	Nº de Ejemplares
Guías del Museo	362
Libro del Castillo	101
Libro del Castillo (tapa dura)	23
Planos del Castillo	100
Colección Llorente Zona Árabe, edición en castellano	35
Colección Llorente Zona Árabe, edición en catalán	31
Colección Llorente África Subsahariana, edición en catalán	54
Colección Llorente África Subsahariana, edición en castellano	63

25.4 Entidades públicas:

Los saldos pendientes con entidades públicas a final del ejercicio a son los siguientes:

Detalle de las deudas a 31/12	Del ejercicio actual	Del ejercicio anterior
Hacienda Pública acreedora	1.319,61	1.325,49
Organismos de la Seg.Social acreedores	1.165,48	1.121,13
Totales	2.485,09	2.446,62

26.- INDICADORES DE GESTION

No se considera relevante la información sobre eficiencia, eficacia o economía o medios de producción, atendiendo a la actividad de Consorcio.

27.- HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

No se contemplan hechos ni circunstancias que deban incluirse en este punto.

Palma de Mallorca, a 22 de julio de 2020.

El Secretario:

VºBº del Presidente

Fdo: Guillermo Serrano Gual

Fdo: Jaime Garcia Galera

**AUDITORÍA PÚBLICA DE CUENTAS ANUALES
CONSORCIO DEL CASTILLO DE SAN CARLOS. PALMA DE
MALLORCA.**

Plan de Auditoría 2020

Código AUDInet 2020/1110

**INTERVENCIÓN GENERAL DE LA DEFENSA.
DIVISIÓN DE CONTROL FINANCIERO Y AUDITORÍAS.**

INFORME DEFINITIVO DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR LA INTERVENCIÓN GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO (IGAE), INTERVENCIÓN GENERAL DE LA DEFENSA, DIVISIÓN DE CONTROL FINANCIERO Y AUDITORÍAS.

Al Director del Consorcio del Castillo de San Carlos. Palma de Mallorca.

Opinión

La Intervención General de la Administración del Estado, en uso de las competencias que le atribuye el artículo 168 de la Ley General Presupuestaria ha auditado las cuentas anuales del Consorcio del Castillo de San Carlos, Palma de Mallorca, que comprenden el balance de situación a 31 de diciembre de 2019, la cuenta de resultado económico-patrimonial, el estado de flujos de efectivo, estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria, correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la entidad a 31 de diciembre de 2019, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 3.- de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente para el Sector Público en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la entidad de conformidad con los requerimientos de ética y protección de la independencia que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales para el Sector Público en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas de dicho Sector Público.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

En virtud de lo anterior, hemos determinado que los riesgos que se describen a continuación son los riesgos más significativos que se deben comunicar en nuestro informe.

A) Actividades de control: Herramientas de control interno disponibles, procesos y sistemas, medios humanos. Contabilidad analítica. Coste de actividades.

- Como resultado de los trabajos de auditoría realizados y las comprobaciones efectuadas, se observa la inexistencia de departamento económico financiero, integrado por personal de plantilla en su cuadro orgánico, con las cualificaciones económico-contables y financieras adecuadas, así como la no disponibilidad de programa informático-contable para contabilidad de entes con presupuesto estimativo para el registro y anotación de su actividad de gestión, con el consiguiente riesgo de valoración errónea de partidas contables, errores materiales en los registros de los libros contables y cuentas anuales, y posible incumplimiento de plazos legales.
- Como riesgo más destacado en relación con lo anterior, se ha concluido que el Centro no tiene desarrollada una metodología de contabilidad analítica que le permita implementar un sistema de costes, de acuerdo con el marco conceptual y metodológico de aplicación del mismo en las organizaciones del sector público, -en ese sentido, se ha de recordar que la IGAE ha venido desarrollando el denominado Modelo C.A.N.O.A. (Contabilidad Analítica Normalizada para Organizaciones de la Administración), implementando dicho modelo con la correspondiente aplicación informática, y los documentos «Principios Generales sobre Contabilidad Analítica de las Administraciones Públicas»-, no disponiendo por tanto del informe indicado en la nota informativa de la IGAE, CANOA 2/13, que recogerá el Modelo de Costes Personalizado del Organismo Público y deberá ser validado por dicho órgano de control.

B) Exceso de liquidez.

- En la nota 23.5) *Detalle de los fondos líquidos*, de la memoria del Centro se aportan datos de liquidez, que comparados con la media del resto de entidades de su sector, esto es, los otros tres consorcios adscritos al MINISDEF, representaron porcentualmente el 49,51 % en el ejercicio 2018 y el 36,32 % en el ejercicio 2019, sobre la suma total de los saldos de tesorería a final de ejercicio de las entidades referidas y ponen de manifiesto que la “sostenibilidad financiera a corto plazo” del Centro, estuvo muy por encima de la media del resto de entidades de su sector.

El exceso de liquidez, puede suponer un *coste de oportunidad*, en la medida en que significaría la posible existencia de activos improductivos.

Teniendo en cuenta lo anterior, se propone al Centro, considerar la posibilidad de movilización de sus fondos líquidos inactivos, estudiando fórmulas económicas y/o financieras, de obtención de un mayor beneficio y/o rentabilidad de los mismos.

C) Saldo cuenta 212 “Infraestructuras”.

- El Consorcio según detallaba en los puntos 2 y 5.2 de la memoria inicialmente formulada, consideraba “infraestructuras” los costes de rehabilitación y grandes reparaciones de la estructura del Castillo, en cuanto se refieran a inmuebles utilizables por la generalidad de los ciudadanos y que se destinan al objeto de la entidad.

Señalaba en este sentido que “...La entidad no ha dotado en el ejercicio 2019 amortización sobre la reforma del Baluarte Sur-Oeste ya que considera que la puesta en uso de la misma será en el ejercicio siguiente debido a la necesidad de efectuar determinados remates de obra....”.

También se indicaba en la memoria que *“...finalizadas las encomiendas de rehabilitación en el ejercicio 2019, la obra realizada en el Baluarte Suroeste del Castillo de San Carlos ha pasado a engrosar el valor del inmovilizado material del Consorcio, mientras que se procedió a la devolución de la cesión demanial de la rehabilitada Torre de Illetas”*.

El Centro, en consecuencia con todo lo anterior, reflejaba un saldo en la cuenta 212 de la partida A) II. 3 “Infraestructuras”, de su balance de situación a final de ejercicio, de 475.153,38 euros,

Teniendo en cuenta que el apartado 5.2 de la norma de reconocimiento y valoración número 5 del Plan General de Contabilidad Pública, establece que *“las inversiones realizadas sobre activos utilizados en régimen de arrendamiento operativo o cedidos en uso, por un periodo inferior a la vida económica, cuando de conformidad con la norma de reconocimiento y valoración n.º 6, «Arrendamientos y otras operaciones de naturaleza similar no deban calificarse como arrendamientos financieros, se contabilizarán en una rúbrica del inmovilizado intangible, siempre que dichas inversiones no sean separables de los citados activos, y aumenten su capacidad o los rendimientos económicos futuros o potencial de servicio”*, el Consorcio reformula sus cuentas iniciales y traslada el saldo de la citada cuenta 212, a la cuenta 207 “Inversiones sobre activos utilizados en régimen de arrendamiento o cedidos”, del balance de situación, realizándose en consecuencia las correcciones/rectificaciones pertinentes en las anotaciones de los distintos apartados de los estados C.1. *Estado de cambios en el patrimonio neto. Estado Total de cambios en el patrimonio neto* y C.2. *Estado de cambios en el patrimonio neto. Estado de ingresos y gastos reconocidos*, con los correspondientes ajustes contables en los saldos de las partidas afectadas de la cuenta del resultado económico-patrimonial.

Párrafo de énfasis

Llamamos la atención sobre la Nota 14.1.2.- *Subvenciones recibidas para financiar inversiones*, de la memoria, en la que se señala que, *“...en virtud del convenio firmado con la entidad FUNDATUR, ésta adquirió el compromiso de transferir a fondo perdido al Consorcio la suma total de 500.000 euros para financiar la rehabilitación del Baluarte Suroeste del Castillo de San Carlos y la Torre de Illetas, ambos bienes gestionados por la entidad por cesión demanial del Ministerio de Defensa.*

En el ejercicio, el importe transferido por FUNDATUR ha sido de 163.308,19 euros, mientras que en el ejercicio precedente el importe recibido de dicha entidad fue de 386.553,31 euros, lo que hace un total de 549.861,50 euros. Finalizadas las obras y revertida la cesión demanial de la Torre de Illetas el importe diferencial ha sido imputado al resultado del ejercicio....”

Igualmente llamamos la atención sobre lo indicado en el punto 4.13 *Transferencias y subvenciones*, en el que se indica que, *“A efectos de imputación en la cuenta de pérdidas y ganancias, se han distinguido los siguientes tipos de transferencias, subvenciones y donaciones: cuando se han concedido para asegurar una rentabilidad mínima o compensar déficits de explotación se han imputado como ingresos del ejercicio en el que se han concedido, salvo que se refieran a ejercicios futuros. Cuando se han concedido para financiar gastos específicos, se han imputado como ingresos en el mismo ejercicio en que se han devengado los gastos. Cuando se han concedido para adquirir activos o cancelar pasivos, se han imputado como ingresos del ejercicio en la medida en que se ha producido la enajenación, o en proporción a la dotación a la amortización efectuada. Finalmente, cuando se han recibido importes monetarios sin asignación a una finalidad específica, se han imputado como ingresos del ejercicio en que se han reconocido.*

En concreto y para las subvenciones recibidas de la entidad FUNDATUR a las que se ha hecho referencia en el punto 2 de esta memoria y que han tenido como finalidad la rehabilitación de bienes demaniales cedidos a la entidad por el Ministerio de Defensa se ha procedido como sigue una vez finalizada la encomienda:

- *Se ha procedido a dar de baja la subvención percibida por el importe del coste de la rehabilitación de la Torre de Illetas, por cuanto se ha revertido su cesión*
- *Se ha imputado al patrimonio neto la subvención recibida, una vez que se ha dado por finalizada la obra de rehabilitación del Baluarte Suroeste del Castillo. Dicha subvención que figura en la partida de "otros incrementos patrimoniales pendientes de imputación a resultados" será traspasado a la cuenta de resultados a medida que se amortice la inversión realizada".*

Otras cuestiones: auditoría del ejercicio anterior

Con fecha 02/07/2019 se emitió informe de auditoría de las cuentas anuales del ejercicio 2018, en el que se expresó una opinión *favorable con salvedades*.

Otra información: Coste de las actividades.

La otra información comprende la información referida a sus indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios, al coste de las actividades y a sus indicadores de gestión del ejercicio 2019, cuya formulación es responsabilidad del órgano de gestión de la entidad

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre la otra información.

Nuestra responsabilidad sobre la otra información, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia de la otra información con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma.

Asimismo, nuestra responsabilidad con respecto a la otra información consiste en evaluar e informar de si su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, y teniendo en cuenta lo señalado en el apartado *Cuestiones clave de la auditoría* del presente informe, no nos ha sido posible comprobar que la información que contiene la nota *F.25.1. Información sobre Coste de Actividades. RESUMEN GENERAL DE COSTES DE LA ENTIDAD*, que el Centro formula en cumplimiento de la Orden EHA/2045/2011, de 14 de julio, por la que se aprueba la Instrucción de Contabilidad para la Administración Institucional del Estado, esté libre de errores u omisiones de acuerdo con lo establecido en la regulación indicada ni que sea razonablemente coherente con la información financiera contable auditada, puesto que el sistema de control interno no está suficientemente establecido o desarrollado como para permitirnos ejecutar los procedimientos de comprobación planificados en nuestro trabajo.

No obstante se ha de tener en cuenta que la opinión de auditoría que se ha de emitir sobre la nota 25, no es de imagen fiel, sino que tiene un alcance menor que ésta.

Responsabilidad del Director del Consorcio en relación con las cuentas anuales

El Director del Consorcio es responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la entidad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, el Director del Consorcio es responsable de la valoración de la capacidad de la entidad para el cumplimiento del principio contable de *gestión continuada*, -que ha de ser considerado en las entidades que aplican el PGCP-revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con el cumplimiento del mismo, excepto si se tiene la obligación legal de liquidar la entidad o de cesar sus operaciones o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas para el Sector Público vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente para el Sector Público en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría.

También:

Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.

Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Director del Consorcio.

Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el Director del Consorcio, del principio contable de *gestión continuada* y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar con su actividad.

Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría.

Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con el órgano de gobierno y administración del Consorcio en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría, planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación al órgano de gobierno de la entidad, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

El presente informe de auditoría ha sido firmado electrónicamente a través de la aplicación Registro Digital de Cuentas Públicas (RED.coa) de la Intervención General de la Administración del Estado, por el Interventor Delegado de la Intervención General de la Defensa, en Zaragoza, a 05 de agosto de 2020.